



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° **997.14**
EXPEDIENTE N° 6.229/14
Salta, **25 NOV 2014**

VISTO: La nota presentada por el alumno **Francisco Javier SANCHEZ**, L.U. N° 507.605, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser examinado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **“EL CONTADOR PUBLICO Y LA GESTION DE LAS DROGUERIAS”** autorizado por Res. DECECO N° 239/14, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14 del expediente de referencia, obra la conformidad del Cr. Ricardo Oscar Loayza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III y a fs. 15, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario de Práctica Profesional-Módulo III.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Fijar el día **5 de diciembre de 2014 a horas 18:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: **“EL CONTADOR PUBLICO Y LA GESTION DE LAS DROGUERIAS.”**, en el que será examinado el alumno **Francisco Javier SANCHEZ**, L.U. N° 507.605, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Carlos Darío Torres
Cra. María Rosa Panza de Miller
Cr. Pedro Pablo Castro
Cr. Víctor Di Francesco (S)

ARTICULO 3° -Invitar al Cr. Ricardo Oscar Loayza, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 16 de la Res. 591/07, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4° - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, al Cr. Ricardo Oscar Loayza, al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

ee

Luciana Sánchez de Pinozzi
Cra. LUCIANA SANCHEZ DE PINOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Rigo Ignacio Llimos
Cr. Rigo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa